



**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
CONDominio PLAYAMAR II**

URBANIZACIÓN PLAYAMAR
TORREMOLINOS

Oficinas de la comunidad
C/ Periodista Julio Amado s/n
29620 Torremolinos (Málaga)
Tlf: 952 38 75 00 - 952 38 75 49
Fax: 952 37 55 84

CONTAMINACIÓN ACUSTICA DERECHO AL DESCANSO

Estimados vecinos,

En relación con el tema de referencia recordarles:

1.- RUIDOS EN HORAS NOCTURNAS. PROHIBIDO SUPERAR LOS 35 DECIBELIOS. La ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, y la normativa europea, establece que el nivel de ruido tolerado por la noche en zonas residenciales es de 35 decibelios, que equivale a una conversación normal. Cualquier actividad que supere ese nivel será susceptible de intervención policial.

2.- RECOMENDACIONES PARA UNA BUENA CONVIVENCIA Y VECINDAD EN HORARIOS DE DESCANSO DIURNOS (SIESTAS) Y NOCTURNOS:

- NO PONER TELEVISIÓN, RADIO, REPRODUCTORES A VOLUMEN ALTO.
- EVITAR TACONEOS, CARRERAS, PELOTAS, CANICAS,....
- EVITAR EL ARRASTRE DE MUEBLES. SE RECOMIENDA PONER TAPAS DE FIELTRO EN LAS PATAS DE LAS SILLAS Y OTROS MUEBLES.
- NO DAR PORTAZOS NI GOLPES CONTUNDENTES.

Agradeciéndoles como siempre su colaboración, atentamente,